



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica

Convocatoria 2024-2

Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En La Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

Por su estancia en la Clínica, el estudiantado puede: liberar su servicio social o recibir una constancia de voluntariado con valor curricular. No se proporciona remuneración económica.

Para seleccionar al equipo de la Clínica Jurídica para el periodo 2024-2, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social todo estudiante de cuarto semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, **en cualquiera de sus sedes y modalidades, incluyendo la educación a distancia.**



SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 30 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 10 de enero de 2024.

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

La estancia en La Clínica para personas voluntarias y prestadoras de servicio social comenzará el 29 de enero de 2024 y finalizará el 02 de agosto de 2024.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, el estudiantado deberá:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar obligatoriamente en un taller presencial que se llevará a cabo todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar obligatoriamente en las 5 sesiones **presenciales** de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 22 al viernes 26 de enero de 2024, de 10:00 a 14:00 horas.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial atendiendo en todo momento a las indicaciones de las autoridades universitarias y sanitarias.

Para realizar sus funciones, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:

	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Martes
--	---	---------------



Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 horas
Taller obligatorio para ambos turnos		13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas



CUARTA. Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/5aF8QgrXi84iyvyS8>

El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 30 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59 del 10 de enero del 2024.

2) Ensayo

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo sobre uno de los siguientes temas:

1. La innovación de la psicología en el apoyo para la toma de decisiones de personas con discapacidad intelectual y psicosocial.

El ensayo debe abordar de manera integral las siguientes preguntas: ¿Cómo influye la psicología en el diseño y desarrollo de mecanismos de apoyo para la toma de decisiones de personas con discapacidad intelectual y/o psicosocial que se enfrentan al sistema de justicia? ¿Cuáles son los principales desafíos psicológicos y sociales que enfrenta esta población en el ejercicio de su capacidad jurídica? ¿Qué enfoques psicológicos fomentan la participación activa en la toma de decisiones de las personas con discapacidad intelectual y/o psicosocial ante un proceso jurídico?

Se valorarán las propuestas que exploren enfoques innovadores, identifiquen desafíos y distinguan buenas prácticas, con el propósito de enriquecer el desarrollo de estrategias que estén acordes con los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2. Ampliando horizontes: La psicología jurídica y la promoción de derechos humanos

Las propuestas en esta temática deben fomentar la reflexión acerca de enfoques innovadores, desafíos y mejores prácticas que puedan tener un impacto positivo en la protección de los derechos humanos. Se proponen las siguientes preguntas orientadoras para guiar la reflexión:

¿Cómo puede la psicología jurídica contribuir activamente en la promoción de los derechos humanos, más allá de sus funciones tradicionales?



¿Cuál es el potencial impacto de la colaboración entre la psicología jurídica y el derecho en la defensa efectiva de los derechos humanos?

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades en la expansión del rol de la psicología jurídica hacia un enfoque más orientado a los derechos humanos?

Estas preguntas buscan estimular propuestas que exploren nuevas perspectivas y enriquezcan el diálogo en torno a la contribución de la psicología jurídica en la protección y promoción de los derechos humanos.

3. En materia de migración: Análisis de las causas, consecuencias e impacto psicosocial a partir del discurso xenofóbico en las políticas públicas y en las leyes.

Es importante que en este ensayo se aborde de manera crítica las causas, consecuencias e impacto psicosocial del estigma xenofóbico. Las siguientes preguntas orientadoras pueden guiar tu reflexión: ¿Cómo afectan las disposiciones legales en materia migratoria en la creación y perpetuación de estereotipos y actitudes xenofóbicas hacia la población migrante? ¿En qué medida las políticas, como la detención prolongada y la negación de servicios básicos, contribuyen a un ambiente hostil y discriminatorio? ¿Cuáles podrían ser los posibles efectos psicosociales de las medidas legales que refuerzan el estigma y la xenofobia en la experiencia de la población migrante?

Esperamos que las propuestas no sólo identifiquen problemas, sino que también sugieran soluciones y enfoques alternativos para fomentar un trato justo y respetuoso hacia la comunidad migrante.

El ensayo deberá ser original, tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto;
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo original, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado, o
3. Si el formulario fue enviado después de recibir 30 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

3) Entrevista



En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, a más tardar, el 19 de enero. Y se agendará una entrevista presencial con el equipo de la Clínica.

En dicha entrevista se comentará el contenido del ensayo, así como la motivación de quienes participan en el proceso de selección para realizar una estancia en la Clínica.

4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 19 de enero de 2024.

QUINTA. Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada;
2. Desempeño en la entrevista;
3. Metodología, calidad y originalidad del ensayo, y
4. Disponibilidad de horario.

SEXTA. Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. Forma de trabajo

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

1. Enseñanza práctica-reflexiva de los derechos humanos.
2. Derechos de las personas con discapacidad.
3. Derechos de las personas migrantes.



Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, en coordinación con el área de Derecho.

La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades virtuales.

OCTAVA. Ajustes razonables

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de la Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso.

Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 21 de noviembre de 2023.

Datos de contacto:

Teléfono: 55 7888 6217

Correo: pudhclinica_juridica@unam.mx

Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo
696 Int. Oficinas de Clínica Jurídica PUDH-
UNAM Coyoacán, Ciudad de México (a 20
minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook 

@ClinicaPudhOficial

Twitter 

@ClinicaPUDH



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

